



**Municipalidad de Bahía Blanca**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** DECLARACION DE INTERES MUNICIPAL HOMENAJE A RAFAEL EMILIO SANTIAGO

---

VISTO

Que el día 16 de agosto de 2024 se llevará a cabo, en el Auditorio Luis Caronti de la Biblioteca Rivadavia, un homenaje en conmemoración del destacado periodista bahiense Rafael Emilio Santiago, en conmemoración del tercer aniversario de su fallecimiento; y

CONSIDERANDO

Que la enorme trayectoria del señor Rafael Emilio Santiago lo transformó en el símbolo del periodismo bahiense, dejando un legado inigualable en distintas generaciones de comunicadores y en sus oyentes.-

Que del recorrido transitado por Rafael Emilio Santiago en el ejercicio de su profesión, se destacan la cobertura de cinco Mundiales de Fútbol, seis juegos olímpicos y haber atestiguado las hazañas de las dos generaciones inolvidables del básquet argentino, como fueron las de Alberto Pedro Cabrera, Atilio José Fruet y José Ignacio De Lisazo y la que integraron Emanuel David Ginóbili, Juan Ignacio Sánchez y Alejandro Montecchia.-

Que ha sido reconocido como como Personalidad Destacada de la ciudad de Bahía Blanca, como uno de los Primeros Socios Honorarios de la Asociación Civil Prensa Básquetbol Argentino y una distinción del Senado de la Nación.-

Que, a través de la Ordenanza 20.615, se designó con el nombre Rafael Emilio Santiago a la faja central de la calle Santiago Dasso desde Ruta Nacional 3 Sur – Camino de Acceso a Puertos Ingeniero Luis Augusto Huergo hasta la calle Dionisio Brihuega.-

Que, por lo expuesto, el Jefe de Gabinete y Gobierno, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N°

945/2014,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º** – Declárese de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el homenaje que se realizará el día 16 de agosto de 2024, en el Auditorio Luis Caronti de la Biblioteca Rivadavia, en conmemoración del periodista Rafael Emilio Santiago, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.-

**ARTICULO 2º** - Cúmplase, dése al R.O. , tome nota el Instituto del Deporte. y ARCHÍVESE.-